



Medidas de prevención en Dependencias y Unidades Académicas

PERSONAL ADMINISTRATIVO

De manera planeada y responsable, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha retomado sus actividades administrativas de manera presencial, buscando garantizar la oportunidad y calidad de todos los servicios que la institución ofrece, tanto en las Dependencias como en las Unidades Académicas.

En apego a las indicaciones de las autoridades sanitarias, el personal administrativo que presente algún riesgo de salud no deberá acudir a su oficina, pudiendo realizar trabajo desde casa.

Para reducir la concentración del personal y usuarios en las oficinas, se establecerán días y horarios de asistencia alternados y se ofrecerán medidas electrónicas para la realización de trámites cuando esto sea posible.

El personal que asista a laborar, deberá asumir las siguientes instrucciones:

- 1 Ingresar al edificio o campus por la puerta principal
- 2 Colaborar en la toma de temperatura corporal
- 3 Usar de forma obligatoria de cubreboca y careta transparente
- 4 Lavar frecuentemente manos con agua y jabón de forma correcta
- 5 Usar gel alcoholado
- 6 Evitar el saludo de mano, de beso o abrazos
- 7 Al estornudar o toser, hacerlo sobre el ángulo interior del codo (aún con el cubreboca puesto)
- 8 Conservar siempre la Sana Distancia
- 9 Desinfectar permanente el equipo de oficina (silla, escritorio, perillas, teléfono, teclado, impresoras, etc.)
- 10 Respetar la señalética instalada

Al atender estas medidas de protección, podremos evitar contagios del personal, de nuestros usuarios y nuestras familias, propósito que siempre ha guiado el quehacer de nuestra más que centenaria institución ante la pandemia.